

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **008** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 23/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2017 00135	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	NATALIA - GONZALEZ GIRALDO	Auto requiere parte	20/05/2022	
170014003008 2017 00135	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	NATALIA - GONZALEZ GIRALDO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	20/05/2022	
170014003008 2019 00875	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	NN	Auto requiere parte	20/05/2022	
170014003008 2021 00409	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE MANIZALES S .M.P.	SONIA - RAMIREZ HERNANDEZ	Sentencia única instancia	20/05/2022	
170014003008 2021 00756	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - JARAMILLO	MARIANA - RAMÍREZ BEDOYA	Auto ordena notificar	20/05/2022	
170014003008 2022 00062	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	GUILLERMO - MUÑOZ	Auto ordena emplazamiento	20/05/2022	
170014003008 2022 00087	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA TAX LA FERIA	CLAUDIA MARIA - ARIAS QUINTERO	Auto termina proceso por pago	20/05/2022	
170014003008 2022 00100	Ejecutivo Singular	GRACIELA - CIRO DE LOAIZA	HOOVER - AMAYA BAQUIRO	Auto termina proceso por retiro demanda admitida	20/05/2022	
170014003008 2022 00183	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TAX LA FERIA	NIYIRET - NARANJO HINCAPIE	Auto termina proceso por pago	20/05/2022	
170014003008 2022 00282	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	MAGDALENA - OSPINA	Auto abstiene de librar mandamiento	20/05/2022	
170014003008 2022 00283	Ejecutivo Singular	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DE CALDAS SANTA SOFIA	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR	Auto abstiene de librar mandamiento	20/05/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO